

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Se procede a dar respuesta a las preguntas y observaciones elevadas a los Términos de Referencia de la invitación cuyo objeto es: **“Prestar los servicios de agencia de comunicaciones y relaciones públicas, mediante el diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones que permita contribuir con el posicionamiento de ProColombia.**

1) INTERESADO UNO - GJ COMUNICACIONES:

Pregunta: ¿Cuándo mencionan presencialidad de dos días a la semana, sin que el equipo esté sujeto a ser exclusivo, esto es una condición inmodificable o se puede negociar?

Respuesta: Se debe contar con la disponibilidad de la presencialidad, ya sea en las instalaciones de ProColombia o acompañar algunos eventos o momentos que la entidad lo requiera.

Pregunta: ¿El único entregable que recibirán como estrategia o propuesta técnica para esta licitación es un documento de cinco hojas?

Respuesta: El entregable que desde el componente técnico se calificará y obtendrá puntaje en el presente proceso, obedece a una descripción de la metodología, la cual deberá tener el enfoque de la estrategia a ejecutar, las consideraciones, recomendaciones de actividades y gestiones a realizar según su experiencia, para promocionar a ProColombia en sus tres ejes y Marca País, con base en la información contenida en el website de www.ProColombia.co. Asimismo, deberá incluir el concepto general de la estrategia de comunicación para el posicionamiento de ProColombia en medios de comunicación masiva con sede en Colombia, para dar cumplimiento a la visión, misión y objetivos de ProColombia y la narrativa de “COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA”

Deberá presentarse un documento sencillo en un máximo de cinco (5) paginas, el cual se calificará teniendo en cuenta los siguientes criterios: mayor claridad de los objetivos, mejor entendimiento de la audiencia, mayor coherencia y viabilidad de la metodología, así como la creatividad e innovación de las ideas presentadas. Se evaluará también la selección de canales de comunicación, y la identificación de riesgos. La propuesta debe ser coherente, factible y realizable con los recursos disponibles.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

2) INTERESADO DOS PUBLIC SOLUTIONS:

Pregunta: Es un proceso público o privado? ¿Existen invitados a presentar oferta o pueden presentar oferta cualquier persona jurídica que cumpla con las exigencias?

Respuesta: El régimen aplicable para esta contratación es el Derecho privado.

Si existen invitados a presentar oferta, sin embargo, nuestro manual de contratación establece que: "En el evento que se presenten propuestas por terceros no convocados o no invitados, estos deberán ser evaluados en los términos de la invitación."

Por lo anterior y, conforme a nuestro manual, se podrá presentar cualquier persona natural o jurídica que cumpla los requisitos y considere que pueda prestar el servicio descrito en los términos de referencia.

Pregunta: Se solicita respetuosamente aclarar cómo debe ser presentada la oferta económica, ya que no existe formato alguno publicado por la Entidad, por lo que entiendo que deben ser presentados los precios de los servicios contemplados en las obligaciones específicas? sería actividad por actividad o sería una oferta total mensual, agradezco responder de forma clara esta pregunta.

Respuesta: Conforme al numeral 2.5 de los términos de referencia, el valor de la propuesta seleccionada estará dividida en diez (10) correspondientes a los 10 meses de ejecución contractual. Estas mensualidades incluyen IVA y se pagará en mensualidades vencidas.

Por lo anterior, el proponente deberá considerar el total de las obligaciones y entregables para generar el valor de la propuesta, el cual se dividirá en los 10 meses de duración del contrato.

La oferta económica debe ser presentada y contemplada únicamente con el presupuesto del fee mensual y los eventos presentados serán contemplados si se encuentran los recursos disponibles para ejecutarlos.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Pregunta: Se solicita respetuosamente aclarar que porcentaje del presupuesto oficial será destinado para fee de agencia y que porcentaje será destinado para ejecutar planes de medios y eventos, para nosotros es muy importante desglosar el presupuesto para tener claro cómo debe ser presentada la oferta económica.

Respuesta: El único presupuesto que se debe tener en cuenta en la propuesta económica es el fee mensual, los otros rubros como planes de medios y eventos no son necesarios presentar costos, ni tampoco hay un rubro destinado para eso porque todo dependerá si la entidad tiene el presupuesto disponible para ejecutarlo.

Pregunta: La dedicación del equipo de trabajo adicional será del 100% durante la ejecución del contrato? ¿Qué porcentaje estipula la Entidad, podría ser esa dedicación según contratos históricos?

Respuesta: La dedicación del equipo es la que se requiera, en consideración del proponente, para ejecutar los entregables y de conformidad con el enfoque metodológico presentado a ProColombia. El proponente debe garantizar el 100% del cumplimiento con el equipo y dedicación que corresponda.

Pregunta: Agradecemos publicar en la página web del proceso el brief para realizar el enfoque metodológico, ya que los términos hablan de sus tres ejes y marca país con la información contenida en la página web, pero no es claro puntualmente como debe ser abordada la propuesta metodológica.

Respuesta: El enfoque podrá partir de conformidad con el siguiente contexto: ProColombia es un fideicomiso encargado de promover las Exportaciones no minero energéticas, la Inversión Extranjera Directa en Colombia, el Turismo internacional y la Marca País, a través de: I) La identificación de oportunidades de mercado; II) El diseño de estrategias de penetración de mercados; III) La internacionalización de las empresas; IV) El acompañamiento de empresarios, empresas y entidades públicas nacionales e internacionales en el diseño de planes de acción; V) El contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional; VI) La prestación de servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia; VII) La realización de alianzas

Página 3 de 23

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios; VIII) El incremento del conocimiento sobre Colombia en el exterior y el posicionamiento de la imagen positiva de Colombia en el mundo.

No obstante, la información deberá ser ampliada por el proponente para la realización de su enfoque.

Pregunta: En caso de ser una invitación privada, agradecemos otorgarnos la posibilidad de presentar oferta en la misma, incluyendo a la empresa SMK DIGITAL STUDIO S.A.S identificada con NIT 901.555.648-2 como uno de los posibles oferentes del proceso.

Respuesta: Pueden presentar la propuesta que consideren, sin recibir invitación directa por parte del FiducolDEX.

3) INTERESADO 3 RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES:

Pregunta: ¿Para certificar la experiencia específica del proponente es posible presentar, en cambio de certificaciones, el contrato y el acta de liquidación del mismo?

Respuesta: La NOTA 4 del numeral 3.2.1.1. de los términos de referencia indica:

“NOTA CUATRO: La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo, acta de liquidación y/o cualquier otro documento contractual que evidencie la ejecución del contrato, debidamente suscrito por el interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este literal; de lo contrario no será tenida en cuenta.”

Conforme a lo anterior y en aras de dar respuesta a su inquietud, podrá certificar la experiencia con copia del contrato y acta de liquidación siempre y cuando los documentos permitan identificar los requisitos establecidos para verificar la experiencia.

4) INTERESADO 4 MODUM

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Pregunta: ¿La empresa cuenta con un documento de tono y narrativa de marca país? Si es posible, compartirlo.

Respuesta: Se compartirá al momento de la adjudicación del contrato, la información que se requiere para presentar la propuesta se encuentra en www.procolombia.co

Pregunta: ¿ProColombia cuenta con un manual de crisis? ¿han realizado previamente simulacros de crisis?

Respuesta: Procolombia cuenta con manual de crisis, el cual se entregará al momento de la suscripción del contrato.

Pregunta: ¿Cuáles son los canales (redes) que hacen parte del ecosistema digital de ProColombia? ¿La gestión de estos canales estaría incluida en el alcance de la agencia? En el aparte i., ¿Pueden detallar a qué se refiere "informar sobre la necesidad de interacción", esto es específicamente ser community managers?

Respuesta: Las redes son administradas por la Agencia Creativa, sin embargo, se articula con el área de comunicaciones algunos contenidos en las cuentas institucionales de ProColombia en X, Meta y Tik Tok.

Pregunta: ¿Cuentan con un manual gráfico o manual de marca? Si es posible, compartirlo.

Respuesta: ProColombia cuenta con el manual de marca, el cual será compartido al momento de la suscripción del contrato, ya que el mismo se entrega en el marco de la ejecución del contrato.

Pregunta: Además de los contenidos multiformato para medios (24), ¿ProColombia desarrolla otras notas de prensa que deban ser gestionados por la agencia con medios?

Respuesta: La agencia debe gestionar comunicados de prensa, columnas, párrafos comerciales, newsletter entre otros.

Pregunta: ¿Cuántos o quiénes son los voceros autorizados de ProColombia para talleres de vocería, actividades de relacionamiento y participación en eventos?

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Respuesta: Para la presidencia, tres vicepresidentes (Inversión, Exportaciones y Turismo), gerentes (Mercadeo, Comunicaciones y algunos directores de las oficinas comerciales)

Pregunta: ¿Pueden detallar el alcance de los "acercamientos" con actores clave? ¿Se refiere a correos, reuniones, que ellos participen en eventos? - Capítulo II, numeral 2.2.4., aparte f.

Respuesta: Pueden ser gremios, universidades, entidades del gobiernos o empresas

Pregunta: ¿Al mencionar contenidos multiformato, quiere decir que la agencia estará encargada del cubrimiento audiovisual de los eventos o ProColombia cuenta con este tipo de recurso para complementar los kits de medios? En el último caso, la agencia podría coordinarse con este equipo - Capítulo II, numeral 2.2.4., aparte g.

Respuesta: ProColombia cuenta con equipo audiovisual, sin embargo, se requiere apoyo para cubrir todos los eventos que se hacen en Colombia que son aproximadamente 40 eventos.

Pregunta: ¿Pueden detallar el alcance de los "contenidos atemporales para redes sociales"? ¿son videos, posts fijos, carruseles, infografías? ¿Estos son apartes a las 10 piezas gráficas mensuales para redes sociales? - Capítulo II, numeral 2.2.4., aparte h.

Respuesta: Pueden ser carruseles, infografías, videos de resumen de alguna actividad o evento básicamente esos son los contenidos en su mayoría usados.

Pregunta: Sobre las personas que se requiere que asistan a las oficinas de ProColombia, ¿se espera que sean personas InHouse o con dedicación del 100% del tiempo, o como se estipula en otra sección se entiende que no tendrán exclusividad y es posible que atiendan otros proyectos de la agencia? - Capítulo II, numeral 2.2.4., aparte j.

Respuesta: Es posible que atiendan otros proyectos de la agencia, lo que se requiere por parte de ProColombia más que disponibilidad es calidad, se requiere que se cumplan a cabalidad los objetivos y entregables relacionados en los términos de referencia.

Pregunta: En el capítulo V, numeral 5.2.2. se menciona "ProColombia en sus tres ejes y Marca País", ¿cuáles son esos 3 ejes?

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Respuesta: Inversión, exportaciones y Turismo.

Pregunta: Al estipularse la duración del contrato por diez meses (10), ¿las métricas indicadas para los entregables aplican de forma mensual o total? Es decir, si son 2 contenidos mensuales, ¿se espera que al final del contrato sean 24 contenidos o es correcto que sean 20?

Respuesta: Se expide adenda N°1, con el fin de aclarar los entregables conforme al plazo contractual.

Pregunta: ¿ProColombia cuenta actualmente con un servicio de monitoreo de medios y envío de boletines y alertas de noticias, o este deberá incorporarse como parte de la oferta de servicio de la agencia? Asimismo, ¿cuentan con un servicio de monitoreo o escucha digital o de redes sociales?

Respuesta: ProColombia cuenta con servicio de monitoreo y la agencia creativa cuenta brandwatch bajo unas palabras claves y no lo reportan todas las semanas.

Pregunta: ¿ProColombia tiene ya establecida una programación de eventos para los próximos meses que sean objeto de la atención por parte de la agencia?

Respuesta: ProColombia cuenta con una programación de eventos, el cual será compartido al momento de la suscripción del contrato, ya que el mismo se entrega en el marco de la ejecución del contrato.

5) INTERESADO 5 ACCESO DIRECTO:

Pregunta: Después de haber leído el documento de los términos de la invitación solicitamos revisar y ajustar la falta de concordancia existente en el numerar 2.2.5 de obligaciones específicas cuyos productos están solicitados como si el contrato fuera a 12 meses y no como se indica 2.3 Duración del contrato que será suscrito por 10 meses, revisa específicamente los ítems B, D, F, G, y el H.

Respuesta: Se expide adenda N°1, con el fin de aclarar los entregables conforme al plazo contractual.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Pregunta: En el numeral 3.2.1.2 solicitamos ajustar la experiencia mínima de trabajo sabiendo que es un contrato con un presupuesto de \$1.000.000.000 COP, los perfiles deben gozar de mayor experiencia profesional: Un directo de cuenta con mínimo 20 años de experiencia, un ejecutivo de cuenta con mínimo 15 años de experiencia, un analista de comunicaciones mínimo 15 años de experiencia. Lo anterior evitará riesgos en la ejecución por parte del contratante y contratista.

Adicionalmente solicitamos incluir experiencia específica en el manejo de temáticas económicas o turísticas.

Respuesta: No procedemos con el ajuste solicitado, de conformidad con los análisis para estructurar la necesidad contractual, la experiencia solicitada tanto del equipo mínimo como el complementario es pertinente para ejecutar el contrato. Lo anterior no impide que se presente el equipo con la experiencia relacionada en la sugerencia.

Respecto a la experiencia específica en el manejo de temáticas económicas o turísticas, consideramos que, si bien es importante y de gran ganancia este conocimiento, se cierran los perfiles y desde Procolombia contamos con ejes diferentes a los sugeridos que también son de gran importancia para la ejecución del contrato.

6) INTERESADO 6 MARABUNTA:

Pregunta: En el capítulo III - requisitos habilitantes, se dispuso:

proponentes no invitados, que sean persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que han manifestado su interés en participar en la invitación a FIDUCOLDEX y/o PROCOLOMBIA, podrán participar en la convocatoria, siempre y cuando cumpla con todas las condiciones detalladas en la presente invitación (...)

No obstante, lo anterior, revisado el cronograma del proceso de selección, no se evidencia fecha y destinatario para manifestar interés, por lo cual respetuosamente solicito se aclare la forma de manifestar interés para participar a un no invitado y no inscrito como proveedor.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Respuesta: El numeral 3.2 del capítulo III, hace referencia a “Quienes pueden participar”, dentro de los cuales se relacionan los proponentes NO invitados, que sean personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, allí la manifestación de interés no se refiere a una etapa del proceso como tal sino, la participación en el proceso y la presentación de propuestas. Es decir, las empresas o personas naturales no invitadas, podrán presentar propuesta y la misma será evaluada en igualdad de condiciones con las propuestas de las empresas invitadas, tal como lo establece nuestro manual de contratación.

7) INTERESADO 7 DIEZ CONSULTORES SAS:

Pregunta: Entendemos que la nueva invitación responde a que la convocatoria anterior se debió declarar desierta. ¿Por qué motivo se canceló la anterior y se optó por una nueva convocatoria?

Respuesta: El cierre de la convocatoria anterior y la exposición de motivos se podrá consultar en la página de Fiducoldex, donde se encuentra publicado todo el proceso mencionado.

Pregunta: ¿Qué aspectos de la convocatoria anterior motivaron esta nueva?

Respuesta: La presente invitación se debe regir bajo los términos de referencia publicados el 28 de febrero de 2025.

Pregunta: ¿Hubo aspectos críticos en las ofertas presentadas que llevaron a modificaciones en los términos de referencia actuales o, por el contrario, se trata de que cambiaron las expectativas de la entidad frente al acompañamiento buscado?

Respuesta: La presente invitación se debe regir bajo los términos de referencia publicados el 28 de febrero de 2025.

Pregunta: En los TdR se menciona la coordinación con el área de mercadeo y comunicaciones de PROCOLOMBIA. Además de las labores de supervisión y coordinación, ¿se espera el trabajo articulado al punto que parte de la ejecución esté a cargo del equipo de la entidad?

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Respuesta: Se definen los roles de acuerdo a las necesidades del área, la estrategia la define ProColombia, pero la ejecución es rol de la agencia y el respectivo seguimiento con los medios para lograr publicaciones o contenidos en los medios de comunicación nacional.

Pregunta: Se menciona que mínimo 2 veces a la semana representantes del equipo deben realizar actividades en las oficinas de PROCOLOMBIA, a menos que haya eventos por cubrir en otro lugar en Bogotá. ¿Esto implica que en el alcance se debe contemplar la habilitación de puestos de trabajo en las oficinas de la entidad? ¿la agencia debe asegurar el trabajo presencial en sus oficinas, aunque no haya una agenda específica de trabajo con la Gerencia de Comunicaciones?

Respuesta: ProColombia cuenta con esos puestos físicos disponibles y no hay una agenda específica, se determinará de acuerdo con los eventos o momentos importantes que debamos contar con la presencialidad del equipo.

Pregunta: Al respecto pareciera que hay una contradicción entre los numerales J y L del punto 2.2.5., favor aclarar.

Respuesta: No hay contradicción, toda vez que se está exigiendo dos días a la semana de presencialidad y el resto podrá ser de manera remota y/o presencial.

Pregunta: En la nueva convocatoria se incluyen menciones específicas sobre gestión de crisis reputacional. ¿PROCOLOMBIA cuenta con Manual de Crisis reputacional?

Respuesta: ProColombia cuenta con manual de crisis el cual será entregado al momento de la adjudicación del contrato.

Pregunta: ¿Cuentan con herramientas de comunicación para la contención de crisis?

Respuesta: No contamos con herramientas de comunicación para la contención de crisis

Pregunta: ¿La inclusión de este frente en los términos responde al interés de estar preparados para atender eventuales contingencias o, por el contrario, a que han identificado algún riesgo latente en específico o enfrentado alguna situación excepcional recientemente? De ser así, favor mencionar de ser posible.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Respuesta: La inclusión obedece a estar preparados para eventuales contingencias, a la fecha no se cuenta con riesgo latente que atender.

Pregunta: ¿PROCOLOMBIA cuenta con una estrategia o concepto eje de comunicación a partir del cual se debe hacer la planificación del plan de ejecución o, el alcance implica formular una nueva estrategia?

Respuesta: Bajo la sombrilla de Colombia CO el País de la Belleza, somos la agencia de promoción internacional encargada de promover las Exportaciones no minero energéticas, la Inversión Extranjera Directa en Colombia, el Turismo internacional y la Marca País.

Pregunta: Si se busca una nueva estrategia, ¿este cambio se da por falta de efectividad de la estrategia en curso?

Respuesta: Se busca Métrica de publicaciones en medios y nuevo enfoque de acuerdo con la planeación para el 2025.

Pregunta: ¿Para garantizar sintonía, con qué parámetros caracteriza PROCOLOMBIA los medios según el Tier?

Respuesta: ProColombia clasifica los medios en distintos 'tiers' o niveles con base en varios parámetros que nos permiten garantizar sintonía y pertinencia en nuestras estrategias de comunicación. Entre esos parámetros se encuentran el alcance del medio, su especialización temática (fuentes de economía y negocios), la audiencia a la que llega (nacional y regional), la periodicidad y su nivel de influencia en la opinión pública o en sectores específicos como negocios, inversión, turismo y exportaciones.

Esta caracterización nos ayuda a priorizar y definir los mensajes clave según el impacto y los objetivos que queremos lograr con cada grupo de medios.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Pregunta: Relación con actores clave: La nueva versión menciona explícitamente el relacionamiento con líderes de opinión, gremios y universidades. ¿Qué nivel de interacción o compromisos específicos esperan con estos actores?

Respuesta: Desde ProColombia esperamos que el relacionamiento con actores clave como líderes de opinión, gremios y universidades sea constante, estratégico y orientado a construir confianza y cooperación. Nuestro objetivo es mantener canales de comunicación abiertos y fluidos, que permitan tanto la difusión de información clave sobre las oportunidades de inversión, exportaciones y turismo, como también recoger insumos valiosos de estos actores para ajustar y fortalecer nuestra oferta institucional.

En términos concretos, buscamos espacios de diálogo recurrentes, como mesas de trabajo, talleres, encuentros sectoriales y alianzas. Por ejemplo, con los gremios y universidades, buscamos trabajar en la identificación y preparación de talento humano alineado con los sectores estratégicos, mientras que con líderes de opinión buscamos multiplicar los mensajes positivos sobre Colombia y atender de manera oportuna cualquier inquietud o percepción que pueda impactar la imagen del país como destino de inversión.

Así, el compromiso desde ProColombia es proactivo, colaborativo y transparente, con el fin de sumar esfuerzos para promover el desarrollo económico y social del país.

Pregunta: Alcance en redes sociales: En términos de gestión de redes sociales, ¿esperan solo la generación de contenido, o se requiere una estrategia integral incluyendo monitoreo, interacción con audiencias y análisis de métricas?

Respuesta: En términos de redes sociales, la estrategia se maneja desde la agencia de mercadeo con la que trabajamos en la organización, lo que, si debe incluir la agencia de comunicaciones, en el manejo de FreePress es el monitoreo 360 de los medios, que incluya redes sociales y canales digitales de los mismos esto incluye el análisis de métricas

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Pregunta: Interacción de las redes sociales: ¿se espera que la agencia consultora se encargue de la labor de community management (Ref: responsable de ejecutar las interacciones en las redes), o dicha gestión la ejecutaría directamente PROCOLOMBIA?

Respuesta: No, la labor de Community Management para las redes sociales institucionales la trabajamos directamente desde PROCOLOMBIA y con la agencia de Mercadeo.

Pregunta: Equipo: En el equipo requerido no se menciona a un diseñador, un fotógrafo o videógrafo para la elaboración de piezas finales para redes sociales, aunque se mencionan en el equipo adicional. De no incluirlo, ¿PROCOLOMBIA se encargaría de la producción de las piezas?.

Respuesta: El equipo adicional o complementario es un valor agregado que se tiene en cuenta al momento de calificar las propuestas, en caso de que no se cuente con el equipo adicional, se debe revisar internamente como cubrir la producción de piezas.

Pregunta: Tono y narrativa de Marca País: ¿Esperan que la agencia proponga ajustes estratégicos en la comunicación de Marca País o que se sigan las directrices ya establecidas?

Respuesta: Sobre la narrativa Colombia el País de la Belleza ya está definida y establecida la idea es seguir con las directrices ya establecidas

Pregunta: ¿Se espera que la agencia presente una propuesta en términos de metodología exclusivamente o la expectativa implica una aproximación creativa con su respectivo desarrollo?

Respuesta: El entregable que desde el componente técnico se calificará y obtendrá puntaje en el presente proceso, obedece a una descripción de la metodología, la cual deberá tener el enfoque de la estrategia a ejecutar, las consideraciones, recomendaciones de actividades y gestiones a realizar según su experiencia, para promocionar a ProColombia en sus tres ejes y Marca País, con base en la información contenida en el website de www.ProColombia.co. Asimismo, deberá incluir el concepto general de la estrategia de comunicación para el posicionamiento de ProColombia en medios de comunicación masiva con sede en Colombia, para dar cumplimiento a la visión, misión y objetivos de ProColombia y la narrativa de "COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA"

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Deberá presentarse un documento sencillo en un máximo de cinco (5) paginas, el cual se calificará teniendo en cuenta los siguientes criterios: mayor claridad de los objetivos, mejor entendimiento de la audiencia, mayor coherencia y viabilidad de la metodología, así como la creatividad e innovación de las ideas presentadas. Se evaluará también la selección de canales de comunicación, y la identificación de riesgos. La propuesta debe ser coherente, factible y realizable con los recursos disponibles.

Pregunta: ¿Se espera que se presenten propuestas de las piezas a producir en el curso de la asesoría?

Respuesta: Lo que el proveedor considere necesario para presentar su enfoque metodológico

Pregunta: Por favor detalle a qué se refiere el punto a calificar “Descripción de alcance y cobertura en bases de datos y stakeholders”, ¿se espera que la agencia comparta un mapa de actores preliminar en la propuesta?

Respuesta: Se espera que la Agencia explique como va a posicionar a Colombia con las coberturas en bases de datos y stakeholders que la Agencia considere y tenga.

Pregunta: En la convocatoria pasada agregaba puntos presentar una experiencia adicional, ¿en esta convocatoria no?

Respuesta: La presente invitación se debe regir bajo los términos de referencia publicados el 28 de febrero de 2025.

Pregunta: En los TdR se menciona la inclusión de formatos para presentar la propuesta, no obstante, no vienen adjuntos. Favor enviar.

Respuesta: Hace referencia a los formatos que se encuentran publicados en la página web de Fiducoldox, los cuales hacen parte integral de la propuesta. La propuesta podrá presentarse en el formato que el proponente considere.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES
INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

8) INTERESADO 8 SPECIE CREATIVA:

Pregunta: Solicitamos amablemente se sirvan aclarar las siguientes observaciones, conforme el numeral citado, en el literal F se indica: "

Gestionar y generar mínimo doce (12) acercamientos con un actor clave de gremios, universidades o entidades gubernamentales, durante la vigencia del contrato, para la presidencia o un vocero designado, como mínimo un (1) acercamiento mensual". Subrayado fuera de texto

Sin embargo, en el numeral 2.3 se indica que la duración del contrato es de 10 meses.

Por lo anterior solicitamos se sirvan modificar las condiciones de las obligaciones a los 10 meses de duración del contrato.

Respuesta: Se expide adenda N°1, con el fin de aclarar los entregables conforme al plazo contractual.

Pregunta: literal G: Gestionar y generar mínimo dos (2) contenidos de prensa mensual en multiformato (video, audio, escrito, entre otros) con datos y cifras claves sobre eventos realizados por ProColombia. Para un total, durante la vigencia del contrato, de mínimo veinticuatro (24) contenidos.

Sin embargo, en el numeral 2.3 se indica que la duración del contrato es de 10 meses.

Por lo anterior solicitamos se sirvan modificar las condiciones de las obligaciones a los 10 meses de duración del contrato.

Respuesta: Se expide adenda N°1, con el fin de aclarar los entregables conforme al plazo contractual.

9) INTERESADO 9 PEZETA

Pregunta: De manera atenta solicitamos a la entidad se sirva validar únicamente la certificación firmada por el representante legal, con el compromiso de presentar las hojas de vida una vez

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

adjudicado el contrato, de tal manera que solo el adjudicatario tendría que entregar las hojas de vida del personal que participará en el proyecto.

Respuesta: Partiendo desde la necesidad y expectativa que se tiene desde Procolombia con este proceso, la experiencia de la Agencia y el personal que atenderá el objeto contractual es primordial para la selección del proveedor, razón por la cual los criterios de calificación están basados en experiencia y metodología de la Agencia, por lo que no vemos viable que solo la certificación nos permita determinar que la Agencia cuente con el criterio técnico y la experiencia que se requiere.

Pregunta : Una vez revisados los documentos publicados junto con los términos de condiciones, no se evidencia un formato para la presentación de dicha oferta económica, lo cual deja a consideración de los proponentes la forma de presentación de la misma, esto puede acarrear malos entendidos en la determinación y evaluación del valor ofertado, además, teniendo en cuenta que el puntaje asignado es de 30 puntos, brinda más transparencia al proceso tener un formato estándar para todos los posibles oferente y de esta manera la regla sea aplicable a todos por igual.

Respuesta: Teniendo en cuenta que los términos de referencia establecen el presupuesto total y, la forma de pago obedece al valor total de la oferta dividido en 10 pagos mensuales, no encontramos riesgo ni falta de transparencia en que cada proponente realice su oferta económica global, partiendo de los requisitos, obligaciones y entregables relacionados en los términos.

Pregunta: Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos recomendar a la entidad, en aras de establecer un método de evaluación más transparente para el proceso y evitar poner en riesgo la situación económica de las empresas participantes, que el método de evaluación para este criterio, no se base únicamente en el valor más bajo, sino que se incluya el mecanismo de evaluación mediante un promedio ponderado, es decir, que se aplique el método de MEDIA. Esto garantizará una evaluación equitativa tanto para la entidad en la revisión del proceso, como para los participantes, minimizando el riesgo de propuestas artificialmente bajas.

Respuesta: No encontramos riesgo ni falta de transparencia en el método de evaluación de la oferta económica. Cada proponente debe realizar su oferta económica global, partiendo de los

Página 16 de 23

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

requisitos, obligaciones y entregables relacionados en los términos. En caso de que existan propuestas artificialmente bajas, los términos de referencia establecen que "ProColombia podrá solicitar aclaración de las propuestas que conforme al análisis del mercado considere artificialmente bajas, en aras de evitar adjudicar un contrato con posibles incumplimientos presupuestales."

Pregunta: El entendimiento y la razonabilidad son calificativos subjetivos entre funcionarios encargados de la evaluación, y esto implica que no se mida a todos los proponentes con la misma objetividad, por lo que se solicita de manera atenta que se desestime este criterio para asignación de puntaje, ya que las entidades deben implementar, criterios de evaluación objetivos que demarquen y aseguren transparencia en la evaluación del proceso.

Respuesta: El numeral 5.2.2 desarrolla con más precisión la calificación del enfoque metodológico y establece que:

"...el enfoque metodológico será evaluado por un comité evaluador designado en ProColombia y con unos criterios específicos, que permitirán, desde un enfoque interdisciplinario una evaluación objetiva, que llevará a seleccionar a la Agencia que mayor idoneidad, enfoque y estrategia demuestre para la ejecución del contrato que se pretende suscribir con la presente invitación.

Se otorgará mayor puntaje (55 puntos) al proponente cuya propuesta obtenga mayor calificación de los siguientes criterios:

1. Evaluación de la estrategia con foco en: entendimiento del público objetivo, la coherencia y viabilidad de la metodología. (máximo 15 puntos)
2. La creatividad e innovación de las ideas presentadas. (máximo 15 puntos)
3. Selección de canales de comunicación. (máximo 15 puntos)
4. Descripción de alcance y cobertura en bases de datos y stakeholders en los medios de comunicación para posicionar a ProColombia, los ejes de Exportaciones, Turismo e Inversión y Marca País. (máximo 10 puntos)

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Estos criterios de evaluación permiten que la calificación del enfoque metodológico sea verificable y medible, para garantizar la transparencia y la igualdad entre los proponentes, en aras de salvaguardar el principio de objetividad en la selección.

Por lo anterior, no se desestima este criterio para otorgar puntaje, pues como se ha manifestado, el criterio más importante para la selección de la Agencia es su experiencia y su metodología.

Pregunta: Se solicita a la entidad que este puntaje se otorgue con la presentación del documento antes mencionado y con la generación del compromiso en el mismo documento de la entrega de las hojas de vida inmediatamente después de la adjudicación del contrato.

Respuesta: Se reitera que, desde la necesidad y expectativa que se tiene desde Procolombia con este proceso, la experiencia de la Agencia y el personal que atenderá el objeto contractual es primordial para la selección del proveedor, razón por la cual los criterios de calificación están basados en experiencia y metodología de la Agencia, por lo que no vemos viable que solo la certificación nos permita determinar que la Agencia cuente con el criterio técnico y la experiencia que se requiere.

10) INTERESADO 10 RAFAEL POVEDA TV

Pregunta: Por favor aclarar la fecha de cierre, toda vez que dice en la página: <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/968> dice que el cierre es el viernes 28 de Febrero, fecha que ya pasó. En el cronograma dice que es el 17 de marzo, por favor aclarar la hora.

Respuesta: La fecha y hora de cierre es la establecida en el cronograma, 17 de marzo de 2025 2:00pm.

Pregunta: Por favor de ser posible, enviar los formatos en Word, para facilitar su diligenciamiento.

Respuesta: Los formatos que se deben utilizar son los publicados en la página de Fiducoldex.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

11) INTERESADO 11 CARELI GROUP

Pregunta: En atención a los principios de **transparencia, igualdad y seguridad jurídica** en la contratación pública, respetuosamente solicitamos la **revisión y limitación en tiempo y cantidad** del criterio de evaluación relacionado con la asignación de puntaje por la presentación de **equipo adicional al básico requerido**, establecido en los pliegos de la presente invitación, específicamente en la siguiente disposición:

"El proponente que presente equipo adicional al básico requerido obtendrá este puntaje. Entre los perfiles válidos estará un diseñador gráfico, o estrategia de comunicaciones, o periodista. El proponente que ponga a disposición de ProColombia los perfiles con mayor experiencia obtendrá el mayor puntaje. A los demás se les otorgará un puntaje proporcional."

Nuestra solicitud se fundamenta en los siguientes puntos:

1. **Falta de determinación y seguridad jurídica:** La disposición no establece **un límite claro en la cantidad de personal adicional** que puede ser presentado ni un **tope máximo de experiencia** que garantice igualdad de condiciones en la evaluación. Esto genera incertidumbre sobre el alcance del puntaje a obtener y **puede favorecer a oferentes particulares, en detrimento de la pluralidad de participantes.**
2. **Posible afectación del principio de igualdad:** Sin un criterio claro y cuantificable, la evaluación queda sujeta a una discrecionalidad excesiva, lo que podría generar **ventajas indebidas** a ciertos oferentes que puedan incluir equipos más amplios sin que ello necesariamente implique un mejor cumplimiento del objeto contractual.
3. **Necesidad de establecer límites claros:** Para garantizar una evaluación objetiva y equitativa, es fundamental que se **defina un número máximo de perfiles adicionales a considerar y un periodo límite de experiencia**, de manera que todos los proponentes tengan claridad sobre los requisitos y las condiciones para la obtención del puntaje.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que se establezcan **límites claros y cuantificables** en cuanto a la cantidad de perfiles adicionales y el tiempo de experiencia a evaluar, garantizando así **certeza jurídica, equidad en la competencia y transparencia en el proceso de selección.**

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Respuesta: El numeral 5.2 “METOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS” establece con mayor detalle la forma en que se evaluarán los criterios que otorgan puntaje, específicamente el numeral 5.2.4 relacionada el criterio del equipo adicional así:

5.2.4. EVALUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL (15) PUNTOS

PROCOLOMBIA evaluará la propuesta otorgando un puntaje de hasta quince (15) puntos, a la propuesta que ponga a disposición de ProColombia un equipo adicional de dos (2) personas con alta experiencia y trayectoria en temas audiovisuales y diseño. Este equipo de trabajo podrá ser solicitado por PROCOLOMBIA en cualquier momento y deberá estar disponible. El proponente que acredite un equipo adicional con mayor experiencia (se otorgará el puntaje por experiencia individual de los profesionales que conforman el equipo), obtendrá el mayor puntaje, y el resto obtendrán puntaje proporcional. Los perfiles solicitados adicionales son los siguientes y se evaluarán conforme a la siguiente tabla:

OPCIÓN 1.

EQUIPO ADICIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE
Un (1) Perfil audiovisual	5 años o más	7.5 puntos
Un (1) Perfil de diseñador	5 años o más	7.5 puntos

OPCIÓN 2

PERFIL	EXPERIENCIA	PUNTAJE
Un (1) Perfil audiovisual	De 3 años a 4.5 años	5 puntos

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Un (1) Perfil de diseñador	De 3 años a 4.5 años	5 puntos
----------------------------	----------------------	----------

OPCIÓN 3

PERFIL	EXPERIENCIA	PUNTAJE
Un (1) Perfil audiovisual	De 1 a 2.5 años	2.5 puntos
Un (1) Perfil de diseñador	De 1 a 2.5 años	2.5 puntos

Si el proponente presenta perfiles con experiencia combinada en las opciones aquí mencionadas, se le otorgará el puntaje correspondiente al rango de experiencia relacionado en dichas opciones. En todo caso NO se aceptarán perfiles con menos de un año de experiencia.

El PROPONENTE deberá presentar en su propuesta, una certificación suscrita por el representante legal en la que certifique el perfil y dedicación de los perfiles adicionales que pone a disposición de PROCOLOMBIA, que cumplan con el mínimo de requisitos enunciados y que, de ser seleccionados por PROCOLOMBIA, cuenten con la dedicación requerida para la prestación del servicio. En la propuesta se debe incluir las Hojas de Vida de los integrantes del Equipo de Trabajo adicional.

PERFIL	REQUISITOS ACADEMICOS	EXPERIENCIA	MINIMO DE EXPERIENCIA
Un (1) perfil audiovisual	Técnico o Profesional en comunicación social, periodismo, mercadeo, publicidad, diseño gráfico, cine y televisión, o afines.	Demostrable en alguno de los siguientes campos de ejercicio: trabajo en producción para medios de comunicación como camarógrafo, editor,	1 año

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

		creador, sonidista, guionista, entre otros. Para demostrar la experiencia. Deberá adjuntar contratos relacionados y / o certificaciones laborales con funciones que en total sumen el tiempo aquí requerido.	
Un (1) perfil de diseñador	Técnico o Profesional en comunicación social, periodismo, mercadeo, publicidad, diseño gráfico, cine y televisión, o afines.	Demostable en alguno de los siguientes campos de ejercicio: trabajo en producción de material para medios de comunicación, diseño de conceptos gráficos, diseño de páginas web, creador de contenido, creador de piezas para medios digitales, diseño de material gráfico. Para demostrar la experiencia. Deberá adjuntar contratos relacionados y / o certificaciones laborales con funciones que en total sumen el tiempo aquí requerido.	1 año

Los roles presentados por el proponente para la obtención de estos puntos serán objeto de verificación con la propuesta. Para la presentación de ofertas, cada proponente deberá presentar los documentos, en copia simple, que acrediten el cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia profesional para los roles del equipo adicional. PROCOLOMBIA verificará tanto las certificaciones como que las hojas de vida allegadas cumplan con lo solicitado en los presentes términos.”

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 968

Se encuentra claramente detallado el perfil, la experiencia y el puntaje que se otorga conforme a los años de experiencia que cuente el equipo adicional, igualmente se establece el criterio para evaluar si la experiencia de cada profesional es diferente al indicado en las opciones descritas.

Conforme a lo anterior, NO encontramos que los términos de referencia estén viciados de falta de determinación y seguridad jurídica, posible afectación del principio de igualdad ni se necesite establecer límites claros, pues el criterio esta claro, cuantificable y medible, lo que permite una evaluación objetiva.

12) INTERESADO 12 OPTIMIZACIÓN TIEMPOS Y ESPACIOS

Pregunta: Agradecemos su colaboración para realizar inscripción como proveedores o información de procedimiento para poder participar en el proceso de invitación #968 agencia de comunicaciones y relaciones públicas.

Respuesta: La inscripción de proveedores se realiza al momento de la adjudicación del contrato, no es un requisito previo para la presentación de la propuesta. Podrá presentar propuesta sin estar inscrito.

La presente se publica el **12 de marzo de 2025**, en la página web www.fiducoldex.com.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

PROCOLOMBIA – FIDUCOLDEX